



GOBIERNO FEDERAL

SEP



La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2; 6; 29 fracción VI y XXI y 36 fracción II, así como en su Reglamento en su artículo 15, en coordinación con el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), **CONVOCA** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominado:

Olimpiada Nacional 2010

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

Bases

1.- Participantes

1.1 Deportistas

Deportistas de nacionalidad mexicana, así como mexicanos que radiquen en el extranjero, elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

1.2 Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en los **Anexos Técnicos**.

2.- Etapas y Fechas Generales

Etapa	Fecha
Institucional ⁽¹⁾	Septiembre - Octubre 2009.
Municipal o delegacional ⁽¹⁾	Octubre - Noviembre 2009.
Estatal ⁽¹⁾	Diciembre 2009 - Enero 2010.
Eventos Nacionales Clasificatorios	Diciembre 2009 - Marzo 2010.
Registro Extranet Regional	A partir de diciembre de 2009 y hasta un día antes del inicio de inscripción regional y de conformidad a los acuerdos tomados en las Reuniones Regionales.
Inscripción Regional	De conformidad a los acuerdos tomados en cada una de las Regiones.
REGIONAL	5 al 28 de Febrero de 2010.
Registro Extranet Nacional	A partir de diciembre de 2009 y hasta el día de inscripción de cada Entidad.
Inscripciones Nacional	16 al 29 de Marzo de 2010.
Reunión Técnica Nacional	15 y 16 de Abril de 2010.
OLIMPIADA NACIONAL ⁽²⁾	07 de Mayo al 06 de Junio de 2010.
PREMIACIÓN	Entre el 28 de Junio y el 03 de Julio de 2010.

(1) Las fechas podrán adaptarse de acuerdo a las necesidades de los Comités Organizadores Locales.

(2) Las fechas de realización podrán ser modificadas de conformidad a los acuerdos tomados entre la (s) Entidad (es) Sede y la CONADE.



Gobierno
Federal

SEP



3.- Proceso Selectivo

La Olimpiada Nacional, es parte del proceso selectivo para la participación en eventos Internacionales, así como a los International Children's Games 2010, de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos por disciplina.

4.- Sedes, Instalaciones y Deportes

- 4.1 **Para la Etapa Institucional**, serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas inscritas en el Registro Municipal del Deporte.
- 4.2 **Para la Etapa Municipal o Delegacional**, las designadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, o en su ausencia por el Consejo Directivo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte con el aval de la Comisión Técnica Estatal.
- 4.3 **Para la Etapa Estatal**, las designadas por el Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte o su equivalente, con el aval de la Comisión Técnica Estatal.
- 4.4 **Para la Etapa Regional**, las designadas por el Comité Organizador Regional y la(s) Entidad(es) Sede, de común acuerdo con la Comisión Técnica Estatal de la(s) Entidad(es) Sede, de la CONADE y en coordinación con la Asociación Deportiva Estatal local correspondiente.
- 4.5 **Para la Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios**, las designadas por los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, en coordinación con las Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 4.6 **Para la Etapa Nacional**, la(s) designada(s) por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, con el aval de la Asociación Deportiva Nacional correspondiente, la(s) cual(es) organizará(n) los diversos deportes en las siguientes Sedes:

4.6.1 Sedes y Deportes:

Guadalajara		Vallarta	
ATLETISMO	KARATE	NATACION	
BADMINTON	LEV. PESAS	SOFTBOL	
BASQUETBOL	LUCHAS ASOCIADAS	TRIATLON	
BOLICHE	NADO SINCRONIZADO	VELA	
BOXEO	PATINES S/ RUEDAS	VOLEIBOL PLAYA	
CICLISMO PISTA Y RUTA	PENTATLON MODERNO		
CLAVADOS	POLO ACUATICO	Ciudad Guzmán	
ESGRIMA	RACQUETBOL	AJEDREZ	
FRONTON	SQUASH	CANOTAJE	
FUTBOL ASOCIACIÓN	TAE KWON DO	REMO	
GIM. ARTISTICA	TENIS	Lagos de Moreno	
GIM. RITMICA	TENIS MESA	BEISBOL	
GIM. TRAMPOLIN	TIRO CON ARCO	Tapalpa	
HANDBALL	TIRO DEPORTIVO	CICLISMO DE MONTAÑA	
HOCKEY	VOLEIBOL		
JUDO			

DOCUMENTO DE TRABAJO



Gobierno Federal

SEP



5.- Categorías y Ramas

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas.

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
1	Ajedrez	Infantil Mayor 11 – 12 años (1998-1999) Juvenil Menor 13-14 años (1996-1997) Juvenil Intermedio 15-16 años (1994-1995) Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	Femenil y Varonil
2	Atletismo	Infantil Menor 12 – 13 años (1997-1998) Infantil Mayor 14 – 15 años (1995-1996) Juvenil Menor 16 – 17 años (1993-1994) Juvenil Mayor 18 – 19 años (1991-1992) Juvenil Superior 20 – 22 años (1988-1990)	Femenil y Varonil
3	Bádminton	Infantil Menor 11-12 años (1998-1999) Infantil Mayor 13-14 años (1996-1997) Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	Femenil y Varonil
4	Básquetbol	Infantil Mayor 13-14 años (1996-1997) Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	Femenil y Varonil
5	Béisbol	Infantil 11-12 años (1998-1999) Pre Junior 13-14 años (1996-1997) Junior 15-16 años (1994-1995)	Varonil
6	Boliche	Juvenil B 13-15 años (1995-1997) Juvenil A 16-18 años (1992-1994)	Femenil y Varonil
7	Boxeo	Infantil 13-14 años (1996-1997) Cadete 15-16 años (1994-1995) Juvenil 17-18 años (1992-1993) Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	Varonil
		Juvenil Superior 17-22 años (1988-1993)	Femenil
8	Canotaje	Infantil Mayor 13-14 años (1996-1997) Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993) Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	Femenil y Varonil
9	Ciclismo	Juvenil A 13-14 años (1996-1997) Juvenil B 15-16 años (1994-1995) Juvenil C 17-18 años (1992-1993) Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	Femenil y Varonil
10	Clavados	Grupo D 9-11 años (1999-2001) Grupo C 12-13 años (1997-1998) Grupo B 14-15 años (1995-1996) Grupo A 16-18 años (1992-1994)	Femenil y Varonil
11	Esgrima	Infantil 12-13 años (1997-1998) Cadete Menor 14-15 años (1995-1996) Cadete Mayor 16-17 años (1993-1994) Juvenil Superior 18-20 años (1990-1992)	Femenil y Varonil
12	Frontón	Juvenil A 14-15 años (1995-1996) Juvenil B 16-17 años (1993-1994) Juvenil C 18-19 años (1991-1992) Juvenil Superior D 20-21 años (1989-1990)	Femenil y Varonil



GOBIERNO FEDERAL

SEP



DOCUMENTO DE TRABAJO

13	Fútbol Asociación	Infantil Mayor 11 - 12 años (1998-1999)	Femenil
		Juvenil Menor 13-14 años (1996-1997)	Femenil y Varonil
		Juvenil Mayor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Superior 17-19 (1991-1993)	Femenil
14	Gimnasia Artística Femenil	Clase V 9-10 años (2000-2001) Clase IV 10-11 años (1999-2000) Clase III 12-13 años (1997-1998) Clase II 14-15 años (1995-1996) Clase I 16-18 años (1992-1994)	Femenil
15	Gimnasia Artística Varonil	Nivel 6 (nacidos entre el 2/sep/98 y el 1/sep/2000) Nivel 7 (nacidos entre el 2/sep/96 y el 1/sep/98) Nivel 8 (nacidos entre el 2/sep/94 y el 1/sep/96) Nivel 9 (nacidos entre el 2/ep/92 y el 1/sep/94) Nivel 10 (nacidos entre el 2/sep/90 y el 1/sep/92)	Varonil
16	Gimnasia Rítmica	Clase IV A 8-9 años (2001-2002) Clase III A 10-12 años (1998-2000) Clase I A 13-15 años (1995-1997) Clase I B 16-20 años (1990-1994)	Femenil
17	Gimnasia Trampolín	Clase IV 11-12 años (1998-1999) Clase III 13-14 años (1996-1997) Clase II 15-16 años (1994-1995) Clase I 17-22 años (1988-1993)	Femenil y Varonil
18	Handball	Infantil 13-14 años (1996-1997) Cadetes 15-16 años (1994-1995) Juvenil 17-18 años (1992-1993) Juvenil Superior 19-21 años (1989-1991)	Femenil y Varonil
19	Hockey	Infantil Mayor 12-13 años (1997-1998) Juvenil Menor 14-15 años (1995-1996) Juvenil Mayor 16-18 años (1992-1994) Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	Femenil y Varonil
20	Judo	Infantil Mayor 11-12 años (1998-1999) Juvenil Menor 13-14 años (1996-1997) Juvenil Mayor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Superior 17-19 años (1991-1993)	Femenil y Varonil
21	Karate	Infantil 12-13 años (1997-1998) Juvenil Menor 14-15 años (1995-1996) Juvenil Mayor 16-17 años (1993-1994) Juvenil Superior 18-20 años (1990-1992)	Femenil y Varonil
22	Levantamiento de pesas	Infantil Mayor 13 años (1997) Juvenil Menor 14-15 años (1995-1996) Juvenil Mayor 16-17 años (1993-1994) Juvenil Superior 18-20 años (1990-1992)	Femenil y Varonil



GOBIERNO FEDERAL

SEP



Convocatoria

DOCUMENTO DE TRABAJO

23	Luchas Asociadas	Infantil 12-13 años (1997-1998)	Varonil
		Escolar 14-15 años (1995-1996) Cadetes 16-17 años (1993-1994) Juvenil 18-20 años (1990-1992)	Femenil y Varonil
24	Nado Sincronizado	Infantil Menor 9-10 años (2000-2001) Infantil Mayor 11-12 años (1998-1999) Juvenil Menor 13-15 años (1995-1997) Juvenil Mayor 16-18 años (1992-1994)	Femenil
25	Natación	Infantil B 11-12 años (1998-1999) Juvenil A 13-14 años (1996-1997) Juvenil B 15-16 años (1994-1995) Juvenil C 17-18 años (1992-1993)	Femenil y Varonil
	Natación Aguas Abiertas	Juvenil 15-18 años (1992-1995) Juvenil Superior 19-23 años (1987-1991)	Femenil y Varonil
26	Patines sobre ruedas	Artístico Juvenil 14-18 años (1992-1996)	Femenil y Varonil
		Carreras Infantil Mayor 12-13 años (1997-1998) Juvenil Menor 14-15 años (1995-1996) Juvenil Mayor 16-17 años (1993-1994)	
		In Line Hockey Juvenil Menor 13-15 años (1995-1997) Juvenil Mayor 16-18 años (1992-1994)	Varonil Femenil y Varonil
27	Pentatlón Moderno	Infantil Mayor 13-14 años (1996-1997) Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993) Juvenil Superior 19-21 años (1989-1991)	Femenil y Varonil
28	Polo Acuático	Infantil A 12-13 años (1997-1998)	Varonil
		Infantil B 14-16 años (1994-1996) Juvenil 17-18 años (1992-1993) Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	Femenil y Varonil
29	Racquetbol	Infantil Mayor 12 años y menores (1998 y menores) Juvenil Menor 14 años y menores (1996 y menores) Juvenil Mayor 16 años y menores (1994 y menores) Juvenil Superior 18 años y menores (1992 y menores)	Femenil y Varonil
30	Remo	Infantil A 13-14 años (1996-1997) Juvenil B 15-16 años (1994-1995) Juvenil A 17-18 años (1992-1993) Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	Femenil y Varonil
31	Softbol	Juvenil Menor 14-16 años (1994-1996)	Femenil
		Juvenil Mayor 17-19 años (1991-1993)	Femenil y Varonil



GOBIERNO FEDERAL

SEP



DOCUMENTO DE TRABAJO

32	Squash	Infantil Menor 11-12 años (1998-1999) Infantil mayor 13-14 años (1996-1997) Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	Femenil y Varonil
33	Tae Kwon Do	Infantil Mayor 11-12 años (1998-1999) Juvenil Menor 13-14 años (1996-1997) Juvenil Mayor 15-17 años (1993-1995) Juvenil Superior 18-20 años (1990-1992)	Femenil y Varonil
34	Tenis	Infantil Menor 8 – 10 años (2000 – 2002) Infantil Mayor 11-12 años (1998-1999) Juvenil Menor 13-14 años (1996-1997)	Femenil y Varonil
35	Tenis de Mesa	Infantil Menor 13 años y menores (1997 y menores) Infantil Mayor 14-15 años (1995-1996) Juvenil Menor 16-18 años (1992-1994) Juvenil Mayor 19-21 años (1989-1991)	Femenil y Varonil
36	Tiro	Pre juvenil 13-14 años (1996-1997) Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993) Juvenil ISSF 19-21 años (1989-1991)	Femenil y Varonil
37	Tiro con Arco	Infantil Mayor 11-13 años (1997-1999) Juvenil Menor 14-17 años (1993-1996) Juvenil Mayor 18-20 años (1990-1992) Juvenil Superior 21-23 años (1987-1989)	Femenil y Varonil
38	Triatlón	Infantil Mayor 14-15 años (1995-1996) Juvenil Menor 16-17 años (1993-1994) Juvenil Mayor 18-19 años (1991-1992) Juvenil Superior 20-23 años (1987-1990)	Femenil y Varonil
		Relevo 14 -19 años (1991 -1996)	Femenil y Varonil
		Relevo Mixto 14 -19 años (1991 – 1996)	Mixto
39	Vela	Optimist Infantil Menor 10-11 años (1999-2000) Infantil Mayor 12-13 años (1997-1998) Juvenil Menor 14-15 años (1995-1996) Tabla Vela Juvenil Menor 13-15 años (1995-1997) Juvenil Mayor 16-17 años (1993-1994) Juvenil Superior 18-22 años (1988-1992) Laser Radial Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993) Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	Femenil y Varonil
40	Voleibol	Infantil Mayor 13-14 años (1996-1997) Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993) Juvenil Superior 19-20 (1990-1991)	Femenil y Varonil
41	Voleibol de Playa	Infantil Mayor 15-16 años (1994-1995) Juvenil Menor 17-18 años (1992-1993) Juvenil Mayor 19-20 años (1990-1991)	Femenil y Varonil



6.- Sistema de Clasificación

6.1 Regionalización

La participación y clasificación será de acuerdo a las especificaciones detalladas en el **Anexo Técnico** correspondiente, por lo que se establece de manera general la siguiente regionalización:

REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	CHIH.	COAH.	NAY.	HGO.	D.F.	VER.	TAB.
B.C.S.	DGO.	N.L.	JAL.	EDO.MEX.	TLAX.	OAX.	CHIS.
SON.	ZAC.	TAMPS.	COL.	GTO.	MOR.	PUE.	CAM.
SIN.	AGS.	S.L.P.	MICH.	QRO.	GRO.	U.N.A.M.	Q.ROO.
				I.M.S.S.	I.P.N.		YUC.

* I.M.E. (Instituto de Mexicanos en el Exterior) no entrará en el proceso de regionalización y participará de manera directa en la Etapa Nacional.

Los Deportes que clasifican por Etapa Regional son:

1. Ajedrez	7. Frontón	13. Softbol
2. Atletismo	8. Fútbol Asociación	14. Taekwondo
3. Básquetbol	9. Handball	15. Tenis de Mesa
4. Béisbol	10. Hockey	16. Tiro
5. Boliche	11. Levantamiento de Pesas	17. Voleibol
6. Boxeo	12. Luchas Asociadas	18. Voleibol de Playa

Las Asociaciones Deportivas Nacionales deberán asistir a las sedes regionales, con la intención de verificar el correcto desarrollo del evento.

Durante la Etapa Regional, no se podrán realizar competencias en más de dos Entidades de la misma Región, de manera simultánea, con la intención de que la CONADE se encargue de la revisión de los documentos requeridos para la inscripción.

6.2 Disciplinas que clasifican por Evento Nacional Clasificatorio

1. Bádminton	6. Nado Sincronizado
2. Clavados	7. Natación
3. Gimnasia Artística/ Gimnasia Trampolín	8. Patines sobre Ruedas
4. Judo	9. Polo Acuático
5. Karate	



GOBIERNO FEDERAL

SEP



Convocatoria

6.3 Disciplinas que tienen clasificación directa.

1. Canotaje	4. Racquetbol	7. Tiro con Arco*
2. Ciclismo	5. Remo	8. Vela
3. Esgrima**	6. Tenis	9. Triatlón

* Siempre y cuando se cumpla con la marca mínima establecida en el Anexo Técnico.

** Excepto la categoría Juvenil Superior.

6.4. Disciplinas que clasifican por Ranking Nacional.

1. Esgrima*	3. Squash
2. Gimnasia Rítmica	4. Pentatlón Moderno

* Sólo aplica para la categoría Juvenil Superior.

DOCUMENTO DE TRABAJO

7.- Inscripciones

7.1 Recepción

Para las Etapas Institucional, Municipal o Delegacional y Estatal

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las convocatorias correspondientes.

Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir de **enero de 2010**, en el cual se podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. **El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción** y de conformidad a los acuerdos (mediante acta firmada) que se tomen en las reuniones regionales, siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en los documentos normativos.

El Comité Organizador Regional determinará el lugar y fecha de la recepción de inscripciones de esta Etapa, siguiendo los lineamientos de la "Convocatoria Regional" emitida por cada una de las Regiones. La Asociación Deportiva Nacional nombrará a un representante, quien avalará la inscripción de dicha etapa, misma que será tomada en consideración para la Etapa Nacional.

Para la Etapa Nacional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE para los participantes involucrados a partir **de enero de 2010 y hasta un día antes de la inscripción de cada Entidad**, período en el cual cada Entidad será la responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación y podrá actualizar la ficha de cualquier deportista que participó en la edición 2009 y es elegible para participar en la edición 2010.



GOBIERNO FEDERAL

SEP



Convocatoria

Para deportistas que participaron y fueron registrados en el Sistema de Gestión de Eventos (Extranet) en la Olimpiada Nacional 2009 y Etapa Regional 2010, se solicitará la actualización de la ficha de inscripción en el Sistema.

La etapa final de inscripciones, se llevará a cabo del **16 al 29 de marzo de 2009**, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna, de acuerdo al siguiente calendario:

ENTIDADES	DIA	FECHA
Edo. De México, Guanajuato, IMSS, Hidalgo y Querétaro	Martes	16 de Marzo
Oaxaca, Puebla, U.N.A.M. y Veracruz	Miércoles	17 de Marzo
Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	Jueves	18 de Marzo
Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit	Viernes	19 de Marzo
Entrega de pendientes de las Regiones IV, V, VII y VIII	Lunes	22 de Marzo
Distrito Federal, Guerrero, I.P.N, Morelos y Tlaxcala	Martes	23 de Marzo
Coahuila, Nuevo León, San Luís Potosí, y Tamaulipas	Miércoles	24 de Marzo
Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Zacatecas e I.M.E.	Jueves	25 de Marzo
Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa	Viernes	26 de Marzo
Entrega de pendientes de las Regiones I, II, III y VI e I.M.E	Lunes	29 de Marzo

NOTA: El día de inscripción indicado para cada entidad por región, se deberán entregar las cédulas de todos los participantes de su delegación en cada una de las disciplinas. **El día designado para entrega de pendientes no se aceptarán altas de participantes, únicamente se recibirán documentos complementarios a las inscripciones ya realizadas.**

7.2 Requisitos

7.2.1 De las Entidades Federativas y Deportivas para la participación en:

Etapa Institucional

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Al final del evento

- Entregar al Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, la Memoria Técnica de la fase de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**.
- Entregar al Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente el Reporte Estadístico de la Etapa, en el **Formato de Estadística de Participación**.

Etapa Municipal o delegacional

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.

DOCUMENTO DE TRABAJO



GOBIERNO FEDERAL

SEP



- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Al final del evento

- Entregar al Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, la Memoria Técnica de la Etapa Interinstitucional, de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**
- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal, en el **Formato de Estadística de Participación**.

Etapa Estatal

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa, en coordinación con el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte firmada por el Consejo Directivo del Sistema Estatal del Deporte.
- Enviar a la CONADE, reporte estadístico de participación, en el **Formato de Estadística de Participación**.
- Presentar comprobante de Inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREF) de todos los participantes en la Etapa.

Al final del evento

- Entregar al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, la Memoria Técnica de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**.
- Entregar al Consejo Estatal de Cultura Física y Deporte la Estadística de Participación en el **Formato de Estadística de Participación** de la Etapa anterior.
- Presentar Acta de Instalación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.

Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios

- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREF) de los participantes en la Etapa.
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.

Etapa Regional

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Comité Organizador de dicha fase.
- Entregar al coordinador de región por parte de la CONADE, el **Formato de Preinscripción Numérica de la Etapa Regional**, al termino de la segunda reunión de la Región que corresponda.
- Entregar al coordinador de región por parte de la CONADE la Memoria Técnica Estatal en archivo electrónico de los deportes regionalizados, misma que deberá contener: registro de participantes, **Formato de Estadística de Participación**, sistemas de competencia, resultados oficiales y deportistas clasificados en la Etapa.
- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREF) de los participantes en la Etapa.
- Presentar en original y dos copias de las cédulas de inscripción emitidas por el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).

DOCUMENTO DE TRABAJO



GOBIERNO FEDERAL

SEP



Convocatoria

- Al final de esta etapa, se deberán entregar al coordinador de región de la CONADE, los resultados oficiales de la misma debidamente avalados por el área técnica correspondiente.

Etapa Final Nacional

- Las Entidades Federativas y Deportivas, deberán presentar en original y tres copias las cédulas de inscripción de los deportistas para la Etapa Nacional por deporte, categoría y rama; firmada por el Director del Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, en su calidad de delegado por parte de la Confederación Deportiva Mexicana.
- Las Entidades Federativas y Deportivas deberán actualizar la ficha de inscripción por Extranet de los deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional 2009, asimismo entregar su listado de clasificados (emitido por dicho sistema) firmado por el Director del Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, en su calidad de delegado por parte de la Confederación Deportiva Mexicana, de conformidad al procedimiento diseñado para tal fin.
- Presentar y entregar a la CONADE, constancia firmada por el Director del Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, de que obra en poder de este, el Certificado Médico vigente de cada uno de los deportistas, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, de conformidad al **Formato de Carta Responsiva**.
- Presentar y entregar a la CONADE, el reporte estadístico de los participantes en las Etapas Institucional, Municipal, Estatal y Clasificatoria a la Final Nacional (Regional o Evento Nacional Clasificatorio) en su caso, de conformidad al **Formato de Estadística de Participación, de no presentar este formato no se recibirá documentación en la inscripción**.
- La Entidad Sede de la Etapa Regional, deberá entregar de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**, la Memoria de la Etapa Regional, misma que deberá estar avalada por los directores de los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, de conformidad al **Formato de Carta Aprobación de la Memoria Técnica de la Etapa Regional**.

7.2.2 De los Deportistas

Para la Etapa Institucional

- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Municipal o delegacional

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Estatal

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDE) de la CODEME.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

DOCUMENTO DE TRABAJO



GOBIERNO FEDERAL

SEP



- Presentar CURP original y copia.

Para los Eventos Nacionales Clasificatorios

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDA).
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar CURP original y copia.

Para la Etapa Regional

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDA).
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar CURP original.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, credencial de la Asociación Deportiva Nacional vigente y con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a la Convocatoria Regional.
- Llenar o actualizar la ficha de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), con los requisitos que se marcan para tal fin.
- Los documentos deberán ser presentados en original para su cotejo, una vez concluida la revisión, estos serán regresados a la Entidad participante.

Etapa Final Nacional

Para los deportistas que no participaron en la Fase Regional 2010

- Representar a una sola Entidad y categoría durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional, independientemente del número de disciplinas deportivas en las que participe.
- Haber sido previamente inscrito en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil, de las cuales una será para la acreditación y otra para la cédula de inscripción.
- Presentar Credencial de Afiliación a la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización en original.
- Presentar CURP original.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).

Para deportistas que participaron en la Fase Regional 2010.

- Representar a una sola entidad (durante todo el proceso eliminatorio).
- Haber actualizado su ficha de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.

DOCUMENTO DE TRABAJO



GOBIERNO FEDERAL

SEP



- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil, de las cuales una será para la acreditación y otra para la cédula de inscripción.

Deportistas representantes del I.M.E.

Los mexicanos que radican en el extranjero, solo podrán participar en la Olimpiada Nacional 2010 a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (I.M.E.), cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Clasificará a la Etapa Nacional un representante por categoría, prueba y rama, en las disciplinas convocadas de acuerdo a su proceso clasificatorio.
- Representar al I.M.E. como Entidad deportiva participante.
- Haber participado en el proceso clasificatorio convocado por el I.M.E.
- Cumplir con las marcas establecidas en los Anexos Técnicos de cada disciplina deportiva.
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil, de las cuales una será para la acreditación y otra para la cédula de inscripción.
- Presentar Credencial de Afiliación a la Federación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización en original.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).

DOCUMENTO DE TRABAJO

8.- Elegibilidad

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Etapa Final de la Olimpiada Nacional 2010, serán los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los deportistas en las categorías correspondientes en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet). La elegibilidad de los deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Nacional será responsabilidad del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

8.1 Cambio de Entidad

Para efectos de la Olimpiada Nacional 2010, se considera cambio de Entidad, cuando un deportista realiza su cambio de afiliación a una entidad federativa o deportiva distinta por la que participó durante procesos de clasificación o etapas finales nacionales anteriores de Olimpiada Nacional, independientemente de la o las disciplinas en que participe.

Para su participación en la Olimpiada Nacional 2010, los deportistas que hayan cambiado de Entidad, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Para aquellos que hayan presentado ante el Comité para Cambio de Entidad su trámite de cambio durante el año 2009, deberán presentar su procedimiento de cambio aprobado por dicho Comité.
2. Aquellos deportistas cuyo procedimiento de cambio no fue aprobado por Comité para Cambio de Entidad 2009, así como aquellos que deseen realizar su cambio de



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



entidad para participar en la edición del año 2010, deberán comprobar que éste fue realizado al menos un año (12 meses) antes del inicio de la Etapa Estatal de la edición del año 2010 en la(s) disciplina(s) en que desee participar.

Los cambios de entidad antes descritos aplican únicamente para la participación de la Olimpiada Nacional 2010.

9.- Uniformes

El deportista deberá portar desde la Etapa Regional, el uniforme de competencia interior oficial, en la Etapa Nacional el uniforme de competencia interior oficial y el uniforme deportivo (pants y chamarra) apeándose a las normas vigentes para el uso de ambos uniformes de la Entidad a la que representa, el cual deberá ser similar para que exista una uniformidad en la selección deportiva de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Uniformes y Reglamento General de Participación 2010.

Las entidades participantes, podrán utilizar patrocinadores en los uniformes interiores y exteriores, con excepción de marcas de bebidas alcohólicas y cigarros, de conformidad al Reglamento de Uniformes emitido para tal fin.

10.- Prevención y Control del Dopaje

Aquellos deportistas que sean requeridos de manera aleatoria por la instancia facultada y debidamente acreditada para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en las Etapas Regional y/o Nacional.

11.- Reglamentos y Sanciones

Se aplicará la presente Convocatoria, el Reglamento General de Participación 2010, Código de Conducta para dirigentes, entrenadores y deportistas y entes de promoción deportiva, aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte el 10 de junio de 2005 y lo conducente en el Anexo Técnico correspondiente.

12.- Jueces y Árbitros

Serán avalados y designados por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente en coordinación con la CONADE en base al Reglamento General de Participación 2010, así como a los Requerimientos Técnicos correspondientes. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de su deporte así como su material de trabajo.



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



13.-Premios y Reconocimientos

13.1 Premios

Se otorgarán en el desarrollo del evento.

- Medallistas de Olimpiada Nacional 2010.
- Reconocimientos de Participación.
- Entidades Ganadoras de Olimpiada Nacional 2010 en puntos por Disciplina.

Las Entidades Sedes o Asociaciones Deportivas Nacionales, no podrán realizar entrega de premios o reconocimientos que no se encuentren contemplados en la presente Convocatoria, sin autorización previa y por escrito de la CONADE.

Reconocimientos Especiales

Se otorgarán en la Ceremonia de Premiación de la Olimpiada Nacional 2010.

- Reconocimiento a los cinco Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional 2010 por medallas.
- Reconocimiento a los cinco Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional 2010 por puntos.
- Reconocimiento a la entidad con mayor avance en la cantidad de medallas de oro obtenidas en comparación con el año anterior.
- Reconocimiento a la entidad con mayor avance en lugares ascendidos en el Cuadro General de Puntuación, en comparación con el año anterior.
- Reconocimiento a la Entidad con mejores resultados en deportes de conjunto

14.- Reunión Técnica Nacional

Se llevará a cabo los días **15 y 16 de abril de 2010** en la Ciudad de México, donde las Asociaciones Deportivas Nacionales representadas por el Presidente o Director Técnico de cada una de ellas, deberán realizar los sorteos y siembras de participación para las competencias de los deportes individuales y de conjunto.

Así mismo, se acreditará a los Jefes de Misión y a los Delegados por Sede, de cada una de las Entidades participantes.

15.- Juntas Previas por Deporte

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por las Asociaciones Deportivas Nacionales, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

16.- Jurado de Apelación



GOBIERNO FEDERAL

SEP



En las juntas previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos de cada una de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, el cual será integrado de acuerdo al Reglamento General de Participación 2010, considerando lo siguiente:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las Entidades presentes (preferentemente Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte presentes en la sede).
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

17.- Comisión de Honor y Justicia

Será instalada en el marco de la Sesión del Consejo Directivo del SINADE inmediata anterior a la fecha de inauguración de la Olimpiada Nacional 2010.

Será creada para la resolución de aspectos administrativos o de conducta dentro y fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar asuntos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos. Estará conformada por:

- 2 Representantes de la CONADE.
- 2 Representantes de Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 2 Representantes de las Entidades participantes.
- 1 Representante de la CAAD.
- 1 Representante de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de CONADE.
- 1 Representante de la Coordinación Especial de Prevención de la Violencia en la Celebración de Espectáculos Deportivos.

18.- Anexos Técnicos

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus etapas.

19.- Ceremonia de Inauguración

Se realizará el día y en el lugar designado por la CONADE y el Comité Organizador de la Sede.

Deberán asistir debidamente uniformados los atletas de cada una de las delegaciones, así como los Jefes de Misión y los Directores Generales de los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente presentes en la sede.

20.- Transitorios

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por la CONADE.

Octubre 2009.